

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****143****MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 38/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. ANGEL LUIS SANCHEZ DE LA LLAVE frente a MPB LEGAL CONSULTING Y TAX, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Que en fecha 09/03/21 se ha dictado Auto despachando la ejecución y Decreto de medidas ejecutivas, que está a disposición del demandado MPB LEGAL CONSULTING Y TAX, S.L en la Secretaría de este Juzgado, contra el que cabe recurso de reposición/revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General

En Madrid, a 09/03/2021. Firmado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MPB LEGAL CONSULTING Y TAX, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/8.834/21)

